



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO A/015/2021

EXP.: _____

Asunto: Se informa día inhábil

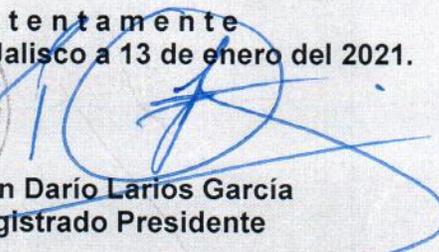
**A LOS C.C. LITIGANTES Y
PUBLICO EN GENERAL:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 2 punto 3, artículo 3, artículo 5 punto 1 fracción I, artículo 14 punto 1, 2 y 4, artículo 15 punto 1 fracciones I, IX Y XVIII, artículo 16 punto 1 fracción 111 y artículo 19 punto 1 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículos 1 y 3 fracciones III y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco y Particularmente lo dispuesto en el numeral 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Calendario Oficial y de acuerdo a la circular número SECADMON/DS/001/2021 de fecha 12 de enero de 2021, emitida por la Secretaría de Administración, se les informa que serán días inhábiles en el año en curso:

Día	Fecha	Conmemoración
Lunes	1 de febrero 2021	Día de la Constitución Mexicana
Lunes	15 de marzo 2021	Natalicio de Don Benito Juárez
Sábado	01 de mayo 2021	Día del Trabajo
Miércoles	05 de mayo 2021	La Batalla de Puebla
Jueves	16 de septiembre 2021	La independencia de México
Martes	28 de septiembre 2021	Día del Servidor Publico
Martes	12 de octubre 2021	Día de la Raza
Martes	02 de noviembre 2021	Día de los fieles difuntos o día de muertos
Lunes	15 de noviembre 2021	La Revolución Mexicana

En consecuencia, de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 13 de enero del 2021.


Rubén Darío Larios García
Magistrado Presidente

Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez
Secretario de Acuerdos del Pleno.

CIRCULAR

**Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo.
Gobierno del Estado de Jalisco.
Presente.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 punto 3, 5 punto 1 fracción I, 14 punto 1, 2 y 4, 15 punto 1 fracciones I, IX y XVIII, 16 punto 1 fracción III y 19 punto 1 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 1, 3 fracciones III y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco y particularmente lo dispuesto en el numeral 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Calendario Oficial, hago de su conocimiento que serán días inhábiles en el año en curso:

Día	Fecha	Conmemoración
Lunes	01 de Febrero 2021	Día de la Constitución Mexicana
Lunes	15 de Marzo 2021	Natalicio de Don Benito Juárez
Sábado	01 de Mayo 2021	Día del Trabajo
Miércoles	05 de Mayo 2021	La Batalla de Puebla
Jueves	16 de Septiembre 2021	La Independencia de México
Martes	28 de Septiembre 2021	Día del Servidor Público
Martes	12 de Octubre 2021	Día de la Raza
Martes	02 de Noviembre 2021	Día de los Fieles Difuntos o Día de los Muertos.
Lunes	15 de Noviembre 2021	La Revolución Mexicana

Por lo anterior, se solicita atentamente, hacer extensiva la presente circular, al personal adscrito a la dependencia a su digno cargo, así como prever guardias en las áreas y con el personal que ustedes consideren pertinente, para la debida atención a la ciudadanía.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se le brinde a la presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.


Mtro. Esteban Petersen Cortés
Secretario de Administración

Au. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México



Secretaría
de Administración